

ALERTA 02



AGEXPORT
OBSERVATORIO
COMPETITIVIDAD

SOSTENIBILIDAD

MARZO 2026

Elaborado por: **Yolanda Mayora**
Gerente de Sostenibilidad | Gerencia de Competitividad
Contacto: yolanda.mayora@agexport.org.gt

www.competitividad.gt



PROYECTO DE REGLAMENTO DE VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Estimados asociados:

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales presentó para consulta del sector productivo un proyecto de reglamento que **regularía específicamente los vertidos de aguas residuales generados por actividades productivas, comerciales e industriales**, en sustitución a lo establecido en el **Acuerdo Gubernativo 236-2006**.

Puntos clave del proyecto

- ✦ Incorpora **regulación específica** para vertidos según actividad, lugar de descarga (cuerpos de agua o suelo), forma de descarga (directa o indirecta) y situación de vulnerabilidad de los cuerpos de agua.
- ✦ Actualiza **parámetros técnicos en 4 categorías**: básicos, generales, especiales y específicos (más de una categoría puede aplicar a un proyecto).
- ✦ Exige **mayor trazabilidad** en el registro (instalación de dispositivos de control en las empresas).
- ✦ **Auto-monitoreo** y envío de registros al MARN obligatorios.

Algunos aspectos relevantes para las empresas

- ❖ **Alcance acotado.** Excluye vertidos municipales, domésticos y de entidades de gobierno, así como el manejo de lodos. Esto rompe con el enfoque integral del AG 236-2006.
- ❖ **Costos de cumplimiento.** Las nuevas exigencias técnicas y de monitoreo podrían implicar inversiones adicionales en sistemas de tratamiento y procesos de control ambiental.
- ❖ **Períodos de implementación.** El plazo de adecuación y cumplimiento es de 30 días después de entrada en vigor el reglamento.
- ❖ **Diferenciación por tamaño de empresa.** No discrimina según el tamaño de empresa y volumen de descarga.

Seguimiento del proceso

- ✓ El proyecto se encuentra actualmente **en proceso de análisis por parte de los sectores productivos**.
- ✓ AGEXPORT está llevando a cabo una **consulta interna** para recabar observaciones y aportes técnicos de los distintos sectores exportadores. Favor **contactar a su coordinador para obtención del proyecto y envío de comentarios**.
- ✓ AGEXPORT continuará dando seguimiento a este proceso y compartirá información relevante para **apoyar a las empresas en la comprensión de los posibles cambios regulatorios**.

Compromiso con el ambiente

El sector exportador **reafirma su compromiso con la protección del ambiente y la gestión responsable del recurso hídrico**.

Al mismo tiempo, reitera la importancia de que las regulaciones se diseñen con **criterios de realismo, proporcionalidad, integralidad y equidad**, de manera que permitan avanzar hacia un **control efectivo de la contaminación**, involucrando a todos los actores que inciden en la calidad del agua y promoviendo **soluciones viables para el país**.